



Delegación de Alumnos de la ETSI Aeronáutica y del Espacio

# Memoria justificativa

## Presupuesto del Ejercicio 2023

Delegación de Alumnos de la ETSI Aeronáutica y del Espacio

Universidad Politécnica de Madrid



**DA-UPM**  
**ORGANISMO**  
DELEGACIÓN DE ALUMNOS



# Introducción

Esta memoria justificativa tiene como objetivo explicar el presupuesto para el ejercicio económico 2023 de la Delegación de Alumnos de la ETSI Aeronáutica y del Espacio (DAETSIAE) de acuerdo con el procedimiento expuesto en los Criterios Generales de Tesorería del Ejercicio de 2023 que establece la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid (DA-UPM).

INGRESOS	
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO
01 - DOT - Dotacion Presupuestaria	3559.38 €
02 - DON - Donaciones	0 €
03 - ING - Ingresos Propios	6000 €
04 - REM - Remanente del ejercicio económico anterior	0 €
<b>TOTAL</b>	<b>9559.38 €</b>

GASTOS	
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO
05 - COM - Comunicación	0 €
06 - EDI - Reprografía o editorial	0 €
07 - FUN - Material Fungible	5735.4 €
08 - INV - Material Inventariable	2579.4 €
09 - REP - Reparaciones y Mantenimiento	0 €
10 - PRO - Protocolo	0 €
11 - SEC - Sectoriales y representación externa	0 €
12 - ACT - Actividades culturales y vida universitaria	286.04 €
13 - TRA - Transporte	0 €
14 - AYU - Ayudas	660 €
15 - PER - Personal	0 €
16 - COO - Cooperación	0 €
17 - FOR - Encuentros formativos	0 €
18 - ADM - Gastos administrativos y de gestión	0 €
19 - OTR - Otros	0 €
20 - DOT - Dotación a Delegaciones	0 €
<b>TOTAL</b>	<b>9260.84 €</b>

Esta propuesta se realiza para reflejar los gastos e ingresos que se estima en el ejercicio económico 2023. Se trata de un procedimiento habitual (viene recogido en la normativa económica de DA-UPM) al que nos indica el sistema de gestión económica de DA-UPM. .

En general, todos los gastos están dentro de los umbrales de desviación presupuestaria. Hemos ajustado al máximo el presupuesto mediante esta modificación presupuestaria.

El espíritu de nuestro presupuesto es el mismo de otros años:

La presente modificación presupuestaria se realiza para ajustar los umbrales de desviación a la ejecución realizada durante el ejercicio económico 2023. Todas las actuaciones durante el ejercicio económico se han realizado continuando el espíritu de DA-ETSIAE durante los últimos años. • Anteponer la representación de los estudiantes y proyectos que tengan un impacto en ellos directo como ayudas, cursos y actividades. • Tratar de maximizar los ingresos para poder reforzar los recursos económicos de DA-ETSIAE.

# Ingresos

## 01. DOT - Dotacion Presupuestaria

En él se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos de la UPM a la Delegación de Alumnos de la ETSI Aeronáutica y del Espacio

Se presupuestan un total de 3559.38 €; Cuantía que corresponde a DA-ETSIAE de la dotación otorgada por la UPM a la Delegación de Alumnos UPM.

## 02. DON - Donaciones

En él se recogerán los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos de la ETSI Aeronáutica y del Espacio

Se presupuestan un total de 0.00 €; No se espera recibir ninguna donación.

## 03. ING - Ingresos Propios

En él se incluirán los ingresos percibidos por la prestación de servicios o la realización de actividades, siempre que estos ingresos reviertan en beneficio de la Comunidad Universitaria.

Se presupuestan un total de 6000.00 €; Se reduce en 2600.00€. Cuantía correspondiente a la venta de merchandising y organización de cursos y actividades. Así mismo, incluye los ingresos del servicio de alquiler de taquillas. Se reduce debido a que únicamente se han podido realizar la venta de sudaderas, las cuales no han tenido la acogida esperada.

## 04. REM - Remanente del ejercicio económico anterior

Su cantidad será la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

Se presupuestan un total de 0.00 €; No existe remanente alguno.

# Gastos

## 05. COM - Comunicación

En él se recogerán los gastos postales y de teléfono, incluidos los derivados de las líneas de teléfonos móviles, correspondientes a comunicaciones que tengan el carácter de oficiales. También se incluirán todos los gastos derivados de las páginas web de las Delegaciones de Alumnos correspondientes.

Se presupuestan un total de 0.00 €; No se prevén gastos en este capítulo.

## 06. EDI - Reprografía o editorial

Se encuadra dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.

Se presupuestan un total de 0.00 €; No se prevén gastos en este capítulo.

## 07. FUN - Material Fungible

En él se recogen aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.

Se presupuestan un total de 5735.40 €; Se aumenta en 103.00€. Cuantía destinada a la adquisición de merchandising. Se destina únicamente a la compra de sudaderas y camisetas. Finalmente, la compra de llaveros no se realiza.

## 08. INV - Material Inventariable

En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material inventariable, entendiendo como tal todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.

Se presupuestan un total de 2579.40 €; Se reduce en 160.60€. Cuantía destinada a la adquisición de periféricos y libros de texto. Se reduce debido a que únicamente se realiza la compra de libros de texto Garceta.

## 09. REP - Reparaciones y Mantenimiento

Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías que surjan en los locales de las Delegaciones, así como las producidas en equipos informáticos o de pequeños utensilios que por cualquier circunstancia no figuren en el contrato de mantenimiento o bien la garantía no lo cubra.

Se presupuestan un total de 0.00 €; No se prevén gastos en este capítulo.

## 10. PRO - Protocolo

Se considera gasto de atención protocolaria cuando, por motivos oficiales, se inviertan recursos económicos en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos. También se incluyen los gastos que los miembros de las Delegaciones de Alumnos tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones.

Se presupuestan un total de 0.00 €; No se prevén gastos en este capítulo.

## 11. SEC - Sectoriales y representación externa

Se incluirán en este capítulo los gastos derivados de la pertenencia o inscripción en Sectoriales o en otras organizaciones de representación de ámbito superior al de la UPM.

Se presupuestan un total de 0.00 €; Se reduce en 300.00€. Cuantía destinada al pago de inscripciones para el XXVIII Congreso de la AEAE. No se ejecuta el gasto debido a la no asistencia al congreso.

## 12. ACT - Actividades culturales y vida universitaria

Se incluirán en este capítulo todos los gastos derivados de la organización de eventos culturales y de fomento de la actividad y la vida universitaria.

Se presupuestan un total de 286.04 €; Se aumenta en 36.04€. Cuantía destinada a la adquisición del material de fabricación para los premios Flaps de Oro. Se modifica levemente el importe.

## 13. TRA - Transporte

Se considera gasto de transportes cuando por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje, en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos.

Se presupuestan un total de 0.00 €; Se reduce en 510.00€. Cuantía destinada al transporte para la participación en el XXVIII Congreso de la AEAE. No se ejecuta el gasto debido a la no asistencia al congreso.

## 14. AYU - Ayudas

En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por la Delegación.

Se presupuestan un total de 660.00 €; Se aumenta en 660.00€. Cuantía destinada a la concesión de diferentes ayudas al alumnado. Se ha realizado la compra de 12 tarjetas comedor.

## 15. PER - Personal

En este capítulo estarán reflejados todos los gastos por contratación de personal.

Se presupuestan un total de 0.00 €; No se prevén gastos en este capítulo.

## 16. COO - Cooperación

Se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que, por parte de las Delegaciones, se le asignen a proyectos de cooperación, sean promovidos o no por la Delegación de Alumnos, siempre y cuando la entidad con la que colaboren forme parte de convenios de voluntariado promovidos por la UPM, sea una asociación vinculada a la Universidad, o sus acciones reviertan en beneficio de la comunidad universitaria UPM.

Se presupuestan un total de 0.00 €; No se prevén gastos en este capítulo.

## 17. FOR - Encuentros formativos

Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes, fuera del catálogo que cada uno de los Centros oferta.

Se presupuestan un total de 0.00 €; Se reduce en 500.00€. Cuantía destinada a la realización de cursos formativos y/o actividades. No se ejecuta el gasto debido a la no realización de cursos o actividades con cargo a DA-ETSIAE.

## 18. ADM - Gastos administrativos y de gestión

Se incluirán todos aquellos gastos correspondientes a trámites administrativos y de formalización de documentos necesarios para la gestión de la Delegación de Alumnos.

Se presupuestan un total de 0.00 €; Se reduce en 35.00€. Cuantía correspondiente a comisiones bancarias. El gasto lo asume la Escuela.

## 19. OTR - Otros

Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.

Se presupuestan un total de 0.00 €; No se prevén gastos en este capítulo.



# Acuerdo de aprobación

Esta memoria se llevará a su aprobación a la sesión ordinaria de la Junta de Delegados de la Delegación de Alumnos de la ETSI Aeronáutica y del Espacio a fecha de 2023-12-12

Fdo.:

David Vega Fernández

Tesorero de la Delegación de Alumnos de la ETSI Aeronáutica y del Espacio